

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión extraordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 25 de febrero a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Media Hora Previa
02		Alcalde informa
03	2025-88-01-17435	Uruguay Holístico
04	2026-88-01-02222	Taller de joyería
05	2026-88-01-02229	Espacio en la Casa de la Cultura en marzo
06	2025-88-01-17677	Puesto de librería en playa
07	2025-88-01-17877	Colaboración policlínica ASSE
08	2025-88-01-21645	Cambio en zona de pruebas
09	2025-88-01-22241	Consulta de viabilidad
10	2026-88-01-00352	Actividades culturales a la gorra
11	2026-88-01-01816	Carro de panchos
12	2026-88-01-01903	Conferencia de alquimia y conocimientos
13	2025-88-01-20956	Media Maratón
14	2025-88-01-20994	Baños Químicos
15	2025-88-01-21233	Instalación de varias pantallas
16	2026-88-01-02617	Venta de leña y huevos
17	2026-88-01-02636	Vender leña
18	2026-88-01-02798	Salón de actos en Casa de la Cultura
19	2026-88-01-02953	Vendedores ambulantes para el día 28 de febrero
20	2026-88-01-00951	Espacio para trabajar en la playa
21	2026-88-01-02276	Uso de salón
22	2026-88-01-02419	Descargos
23	2026-88-01-02525	Espectáculo musical
24	2026-88-01-02545	Homenaje
25	2026-88-01-02294	Muro de Francisca
26		
27		
28	VARIOS	
29		
30		



René Graña

Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta_034_feb_2026 En el Municipio de Piriápolis el 25 de febrero de 2026 a la hora 09:00, en régimen de sesión extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde René Graña. Concejales titulares: Silvana González y Olga Rivero. Concejales suplentes: Jorge Reggio, Mariela Marangós, Fernando**

Pascale, Diana Spatakis, Mario Invernizzi, Darío Ferraz, Myriam Callejas.

En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León.

Media Hora Previa:

S. González: Informa que recibió nota de los dueños del boliche La Rinconada con respecto a los incidentes ocurridos en las afueras del mismo. Se encuentra molesta ya que en la sesión pasada, en una charla informal, se hicieron comentarios sobre el tema que llegaron a oídos de los dueños del local, cosa que no está bien. Lo que se comenta o habla en el cuerpo de concejales aunque no sea en la sesión debería quedar entre ellos. No es la primera vez que ocurre. **Alcalde:** La concejal se refiere a que se habló algo acá que se filtró. **S. González:** No se habló mal del boliche, ellos tienen todo lo mas prolijo posible y en regla, se habló de los sucesos ocurridos afuera. **Invernizzi:** Siempre fueron muy prolijos incluso pagaban no solo 222 sino a Bomberos, de forma particular.

Pascale: Informa que continúan los rumores de que afuera de ese comercio se instala un carro de panchos en horas de la madrugada en donde se lleva a cabo una actividad ilícita. No hay pruebas de ello. **Marangós:** Hay que tener cuidado con los comentarios y cuando no hay pruebas más aún. Los concejales nos regimos por el estatuto del funcionario público. **Alcalde:** Para acusar hay que tener pruebas. Se confecciona Orden de Servicio N.º 229 a Sector Inspectivo de Higiene.

Marangós: 1) Informa que el cartel de PARE que está en H. Barrios y Simón del Pino no se ve por estar torcido. Se confecciona Orden de Servicio N.º 230 a Sector Obras. 2) Cree necesario que se envíe Oficio a UTE solicitando la colocación de más cargadores para vehículos eléctricos en Piriápolis. **Alcalde:** Se solicitó hace tiempo que se enviara, se reiterará. 3) Los árboles de paraíso de la calle Reconquista necesitan poda. **Alcalde:** Ya está coordinado.

Invernizzi: 1) Informa que el mail enviado por la Dirección Departamental de Salud con respecto a la invitación a la Mesa de Prevención de Suicidio Departamental fue a una dirección errónea por lo que nunca llegó. Cualquier concejal puede asumir la representación del Concejo si así lo designa el Alcalde pero debemos estar todos enterados. Podemos ser más pro activos y no cargar tanto al Alcalde. 2) Propone solicitar al Sr. Intendente una reunión con el Concejo para intercambio de opiniones y requerimientos.. **Alcalde:** Está de acuerdo, se enviará email solicitando reunión para cuando la agenda del Sr. Intendente lo permita, tanto acá en el Municipio como en Maldonado. 3) Se debe aclarar a la Comisión de Punta Fría que deben solicitar autorización al Municipio para realizar tanto eventos como otras acciones.

Se incorpora el concejal J. González.

Continúa Invernizzi: 4) Reitera la necesidad de enviar Memo solicitando los roles para IG Doc.

Callejas: Vecinos de Sauce de Portezuelo informan que en el espacio cultural se realizará un encuentro con el Departamento de Cultura de IDM, no hay representante del Municipio. Coordinan con el concejal J. González para concurrir ambos.

Rivero: 1) En la ruta a Punta Negra hay un pozo de grandes dimensiones al lado del que se reparó recientemente.

Se retira momentáneamente la concejal Marangós.

Continúa Rivero: 2) Se necesita colocar más focos en la pista de skate. 3) Luego de la rotura en Freire y Tucumán OSE reparó, pero sigue habiendo mucho olor. **Alcalde:** Se enviará Oficio a OSE solicitando relevamiento y reparación urgente. 4) En calle Moreno entre Defensa y Buenos Aires también OSE reparó, pero quedó un canalón y además está colocado el contenedor de basura por lo que se hace complicada la circulación. 5) Pregunta si se mandó el listado para concurrir a la reunión en Maldonado el día de mañana. **Alcalde:** Está todo pronto.

Se reincorpora la concejal Marangós.

Ferraz: 1) Reflexiona sobre el tema planteado por S. González, aclara que no participó de esa conversación. 2) Con respecto a la reunión con el Sr. Intendente acota que no se sabe en qué interviene la IDM en la jurisdicción de Piriápolis, no está bien que el Concejo se entere por la prensa. 3) Consulta si se le pidió contrapartida al gestionante de la fiesta electrónica llevada a cabo en el Castillo de Piria. **Alcalde:** Se le pidió por expediente en el momento en que se autorizó.

Se retira momentáneamente la concejal Marangós.

Reggio: Con Pascale fueron para ver de primera mano como era la fiesta y la organización los impresionó de la mejor manera. Aclara que cuando invitan a los concejales a una actividad el va como concejal.

Se retira la concejal Marangós.

J. González: 1) Solicita a los compañeros que trabajaron en el carnaval que hagan un informe o resumen tanto de lo positivo como de lo negativo para poder corregir para el año que viene. 2) El jueves se llevará a cabo una jornada de corte de pelo a chicos para el comienzo de clases, se entregarán útiles escolares.

Alcalde Informa: 1) Se comenzó con la plantación de Espumillas en Av. Piria. 2) El grupo de bacheo continúa trabajando a buen ritmo.

Se retira el concejal Reggio.

Se comienza con el tratamiento de expedientes:

Eexp 2025-88-01-17435. Solicitud para realizar evento Uruguay Holístico en febrero 2026 en Plaza Artigas. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2026-88-01-02222. Taller de joyería en Casa de la Cultura. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Pase a estudio del Departamento de Desarrollo e Integración Social.

Eexp 2026-88-01-02229. Solicitud de uso de espacio en la Casa de la Cultura en

marzo. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González. J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a coordinación con el director Jorge Céspedes. Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-17677. Solicitud de poder poner un puesto de librería en playa de Piriapolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González. J. González, Callejas, Rivero)

Resuelven: No es posible acceder a lo solicitado, se sugiere anotarse para puesto en la feria vecinal de los sábados. Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2025-88-01-17877. Colaboración para la realización de platea, instalación del agua y parte eléctrica. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González. J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para coordinar su realización, sujeto a disponibilidad. Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-21645. Cambio en zona de pruebas para licencia de conducir. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González. J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para reparación del lugar, cumplido dar conocimiento a Departamento de Movilidad para pintar. Notifíquese.

Se modifica el Orden del Día a solicitud del Sr. Alcalde Graña.

Eexp 2025-88-01-21875. Colaboración para reconstruir vivienda afectada por incendio. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González. J. González, Callejas, Rivero)

Resuelven: 1) Se colabora según el presupuesto presentado por la suma de \$ 600.000 (pesos uruguayos seiscientos mil) para el pago de las reparaciones a la vivienda incendiada, a la Empresa Serrón Construcciones. 2) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros, de ser necesario. 3) Dictar resolución. 4) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deberá presentar factura de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Se retiran los concejales J. González y Callejas.

Eexp 2025-88-01-22241. Rever consulta de viabilidad N° 1237. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene, como excepción y sujeto al cumplimiento de la normativa vigente. 2) De no cumplir se podrá revocar la autorización dada. 3) Dar conocimiento al sector de referencia e Inspectivo de Higiene. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-00352. Permiso para realizar actividades culturales a la gorra en espacio público. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** Pasada la fecha, pase a Oficinas Administrativas para notificar y archivar sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-01816. Autorización para carro de panchos y otros La Capuera. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza, como excepción, el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene a los efectos de trabajar en la zona solicitada. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Dar conocimiento al sector de referencia e Inspectivo de Higiene. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-01903. Autorización para realizar conferencia de alquimia y conocimientos en Castillo de Piria. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente. 3) Dar conocimiento a la

encargada del Castillo de Piria Nadia González. 4) Notifíquese.

Se recibe al director Jorge Céspedes quién informa los avances sobre el espectáculo A Toda Costa. Se le plantea por parte de los concejales el decorar la rambla por Pascuas, se queda en comenzar con las gestiones y se delega en la concejal S. González.

Eexp 2025-88-01-20956. Apoyo y colaboración para realizar Media Maratón de Piriápolis el día 19/04/26. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el cambio de fecha. 2) Rectificar la Resolución N° 01148/2026. 3) Notificar al gestionante y a los sectores involucrados.

Eexp 2025-88-01-20994. Servicio de baños químicos para evento "Media Maratón de Piriápolis". Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el cambio de fecha. 2) Rectificar la Resolución N° 01149/2026. 3) Notificar al gestionante y a los sectores involucrados.

Eexp 2025-88-01-21233. Solicitud y apoyo económico para instalación de varias pantallas para difundir imágenes y videos. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** Pase a Sector Gestión Presupuestal para realizar las acciones necesarias para su contratación desde el 15 de marzo al 15 de diciembre de 2026 incluido.

Eexp 2026-88-01-02617. Autorización para venta de leña y huevos en vía pública. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene para la venta de leña. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y como excepción la venta de huevos debiendo cumplir con la normativa vigente. 4) Dar conocimiento al sector de referencia e Inspectivo de Higiene. 5) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-02636. Permiso para vender leña. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene para la venta de leña. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Dar conocimiento al sector de referencia e Inspectivo de Higiene. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-02798. Uso de salón de actos en Casa de la Cultura para el día 11 de marzo. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el realizar la actividad de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) No es posible proporcionar lunch ni colaboración económica. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Dar conocimiento a director Jorge Céspedes para su coordinación. 5) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-02953. Consideración de lugar para vendedores ambulantes para el día 28 de febrero. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Notificar a los gestionantes que el Concejo viene haciendo excepciones en cuanto a la venta ambulante ya que los carros no deberían instalarse en la Plazoleta Porto Alegre ni en sus inmediaciones. El Alcalde y Concejales resuelven en base a las necesidades de cada evento en particular. En este caso la plaza de comidas se instalará en calle Zabala, debiendo coordinar los lugares en Sector Inspectivo de Higiene. 2) Dar conocimiento al mismo para que se realice lista y coordinación como en eventos anteriores.

Eexp 2026-88-01-00951. Solicitud de espacio para trabajar en la playa de masajista. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** Pasada la temporada de verano, pase a Oficinas Administrativas para su notificación y posterior

archivo sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-02276. Solicitud de uso de salón en Casa de la Cultura. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente. 3) Pase a coordinación con director Jorge Céspedes. 4) Notifíquese. .

Eexp 2026-88-01-02419. Descargos por carro de comidas. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza, como excepción, el realizar las gestiones ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Se creará un nuevo cupo. 3) Deberá cumplir con la normativa vigente. 4) Dar conocimiento al sector de referencia e Inspectivo de Higiene. 5) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-02525. Espectáculo musical "Canciones de Siempre" Casa de Cultura 07/03/2026. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente. 3) Pase a director Jorge Céspedes para su coordinación. 4) Notifíquese. .

Eexp 2026-88-01-02545. Autorización para realizar homenaje 50 aniversario de la muerte de Eduardo Mondello. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el homenaje y la colocación del monolito. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente. 3) Pase a Secretaría General y por su intermedio al Sr. Intendente Abella. 4) Luego pase a la Junta Departamental.

Se retira momentáneamente el concejal Ferraz

Eexp 2026-88-01-02294. Monumento conmemorativo: muro de Francisca. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.

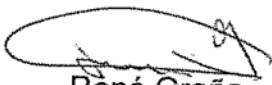
Se reincorpora el concejal Ferraz, se retira la concejal Rivero.

Eexp 2025-88-01-01138 Perjuicios ocasionados por gimnasio "Wake Up" padron 04-04227. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González. Pascale, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se continúa con la clausura hasta que regularicen la situación. 2) Vuelva a Sector Administrativo de Higiene para cumplir con lo solicitado en actuación N° 43. 3) Notifíquese.

Se reincorpora la concejal Rivero.

Siendo la hora 11:50 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.

Adhemar Acevedo
Secretario Administrativo


René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis